INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

NOVIEMBRE 30 DE 2020

(Cifras en pesos colombianos)

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

NATURALEZA, DENOMINACIÓN Y DOMICILIO

El Colegio Mayor del Cauca creado por la Ley 48 de 1945, inició su labor académica el 13 de noviembre de 1967. En el año 2008 se expide la Resolución 5858 por medio de la cual se modifica su carácter académico a INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA. Es un Establecimiento Público del orden departamental, de carácter académico, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente y con domicilio en la ciudad de Popayán, departamento del Cauca, República de Colombia.

Para afrontar este nuevo reto, la Institución se preparó diseñando nuevos programas académicos profesionales y por ciclos propedéuticos y efectuando importantes reformas a sus programas tecnológicos.

Inicia esta etapa con una oferta académica que satisfaga las necesidades regionales a través de sus tres Facultades así: Facultad de Arte y Diseño: Tecnologías en: Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, Diseño Artesanal, carrera profesional en Arquitectura, Diplomados enfocados a construcciones amigables con el medio ambiente (Arquitectura Bioclimática) y su programa de extensión Arte Mayor que ofrece: Música: guitarra clásica y eléctrica, piano, violín, batería, gramática musical, Audiovisuales: fotografía, producción, guión, manejo de cámaras, tecnología audiovisual; Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración: Tecnologías en: Gestión Financiera, Gestión Empresarial y Gestión Comercial y de Mercados con su ciclo propedéutico en Administración de Empresas y el Programa de formación académica en conocimientos y aptitud ocupacional de idioma extranjero - Inglés; Facultad de Ingeniería: Tecnología en Desarrollo de Software y su carrera profesional en Ingeniería Informática,

extensión en herramientas computacionales y diplomados en áreas afines y cambiantes de acuerdo al avance tecnológico mundial .

Su desarrollo académico se fundamenta en principios y valores que se constituyen en un eje transversal de la formación que reciben sus estudiantes.

Personal: Su mayor cualidad está reflejada en el calidad humana y formación de sus servidores públicos que han integrado la lealtad, la transparencia y el compromiso a su proyecto de vida. Esto se refleja en la efectividad, eficiencia y eficacia de los diferentes procesos que se desarrollan cotidianamente y al alcance de grandes propósitos que se cumplen para bien de la sociedad.

Estudiantes: Su razón de trabajo y objetivo de desarrollo y buenas prácticas. Todo el trabajo de directivos, docentes y administrativos está encaminado a la satisfacción de sus necesidades de formación para que puedan alcanzar sus sueños y cumplir sus metas. Jóvenes de todos los Municipios del Cauca y de los departamentos que constituyen su área de influencia acceden a la Educación Superior a través de un proceso de admisión claro, preciso que brinda confianza a quienes escogen esta oportunidad de estudio. Estudiantes que llegan con la certeza de encontrar el beneficio de estudiar en una INSTITUCION PÚBLICA, amparada por la generosidad de los colombianos, pero también conocedores de la responsabilidad que encierra acceder a estos cupos que otros menos afortunados no han podido disfrutar. Por eso la importancia de entender que en una Institución Pública todos adquirimos una deuda de responsabilidad con el PAÍS la cual debemos honrar con responsabilidad y dignidad.

La Investigación es considerada como una función sustancial de la formación, es un elemento articulador entre la docencia, la proyección social y la extensión, toda vez que a través de ella se busca el conocimiento de la problemática regional y el planteamiento de soluciones. Cuenta con 5 grupos de investigación escalafonados en Colciencias.

La Proyección Social le permite a la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca acercarse a la sociedad, sus proyectos le permiten ser generadores de propuestas de desarrollo, de ideas emprendedoras, o pueden estar inmersos en contribuir a la solución de conflictos, ocasionados por factores como la pobreza, el desplazamiento, el desempleo, el analfabetismo, o la insatisfacción de necesidades.

Cuenta con Cuatro Sedes: El Claustro de la Encarnación declarado Monumento Nacional y patrimonio arquitectónico de la ciudad de Popayán, la Casa Obando casona colonial que conserva el estilo propio de las casas payaneses, el Edificio Bicentenario que integra su fachada a la lectura urbana del sector histórico de la ciudad y la armoniza con la construcción moderna en su interior con grandes espacios acompañados por soleados e iluminados corredores, salones de clase que invitan al estudio, a la reflexión y la Sede Norte - La Ximena, que conserva la gran mayoría de sus zonas verdes, donde reciben clase los estudiantes del

programa profesional de Arquitectura, antes ofertado en la sede Claustro La Encarnación.

MISION: Somos una institución universitaria pública, comprometida con el desarrollo regional, a través de la formación integral de personas, donde el ser, saber y el hacer se fundamentan en los principios de libertad, convivencia, respeto a la vida, la diversidad y el medio ambiente.

La Misión del Colegio Mayor del Cauca, definida por la comunidad institucional, en talleres sucesivos previamente convocados personalmente y a través de la página Web por la Dirección de la Institución en los que participan los servidores públicos de la entidad, docentes y estudiantes, indica su razón de ser e identifica claramente su quehacer. Por eso se inicia con la palabra SOMOS, a fin de volverla tangible y cercana a quienes conforman la familia Colegio Mayor del Cauca.

Con esta Misión se ratifica la naturaleza jurídica de la institución al señalar claramente que es una institución de educación superior de carácter público, lo cual conlleva a la aplicación de una serie de normas, controles y ejecución de políticas que regulan el sector de educación superior en Colombia. Entendemos Educación Pública: como un proceso, bajo la tutela y subsidio del Estado, en el cual los miembros de una Sociedad, adquieren no solamente conocimientos y habilidades, sino que desarrollan un proyecto de vida donde sentimientos, esperanzas, ilusiones y metas adquieren un real significado.

Se hace especial énfasis en la formación de la persona, postulado que debe reflejarse en los planes de estudio y en las directrices que demarcan la planeación y vida cotidiana de la institución. Este acompañamiento al Ser se hace explicito cuando se señala en la Misión la formación en valores los cuales estarán presentes en cada una de las actuaciones de sus estudiantes, docentes, personal administrativo.

VISIÓN: En el 2024 el Colegio Mayor del Cauca será reconocida como una Institución de Educación Superior Pública, en camino a la Acreditación Institucional, posicionada por la pertinencia y el impacto social de sus programas de Alta Calidad, en el ámbito territorial y nacional.

Consolidarnos, expresa claramente la meta a cumplir los objetivos y propósitos señalados como Institución Universitaria Pública. Consolidarnos indica el futuro hacia el cual se deben dirigir todos los esfuerzos institucionales.

Una Institución de Educación Superior Pública, porque el Colegio Mayor del Cauca defiende “lo público” ofreciendo y garantizando las condiciones, saberes y posibilidades de formación que todo ciudadano requiere. El Colegio Mayor del

Cauca nunca pensará en un replanteamiento en relación con la naturaleza pública de la institución.
Cumpliendo con un compromiso con el Cauca asumió con liderazgo, esfuerzo y tesón el propósito de realizar el cambio de carácter de Institución Tecnológica y transformarse en Institución Universitaria. Esta propuesta de desarrollo y proyección recogió el querer de la comunidad que buscaba fortalecerse y tener la posibilidad de incursionar en otros procesos académicos que le permitan seguir avanzando en la apuesta de ser competitivos en el exigente mercado laboral actual.

La transformación a Institución Universitaria no deja atrás, ni desconoce el trabajo y la experiencia exitosa en la formación de los primeros y únicos tecnólogos egresados de una institución pública en el Departamento del Cauca. Siendo consecuentes con la historia plantea una reforma curricular con ciclos propedéuticos, propuesta que es el elemento que identifica la institución. La Resolución 5858 de 2008 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y entregada personalmente a la comunidad académica y administrativa por la Ministra Señora Cecilia María Vélez aprueba y autoriza esta reforma que es la respuesta al compromiso institucional con los egresados que durante muchos años solicitaron continuar con su proceso de formación profesional en el Colegio Mayor del Cauca.

Se señala como elemento prioritario de la Visión UNIMAYOR: LA CALIDAD, esta es la meta que va a posicionar al Colegio Mayor del Cauca, es el elemento clave para entregarle la pertinencia y el reconocimiento regional, para lo cual requiere adelantar el proceso de obtención y renovación de Registro Calificado para los programas que se ofertan actualmente y para la nueva propuesta académica de pregrado y postgrados una vez consolidada la institución debe fijar como meta la Acreditación de Alta Calidad

Saldos de los estados financieros.

Los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la institución universitaria Colegio Mayor del Cauca **con corte a 30 de noviembre 2020-2019**, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema financiero Celeste y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedido por el Contaduría General de la Nación.

En los estados contable básicos de la institución universitaria Colegio Mayor del Cauca, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden reportados en el Libro Mayor por el sistema financiero Celeste.

Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

La Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, de las Entidades de Gobierno, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para Sector Público – NICSP y que forman parte integral del Régimen de Contabilidad Pública. De igual manera, la Contaduría General de la Nación expidió el Instructivo No. 002 del 8 de octubre de 2015, mediante el cual se establecieron los procedimientos a aplicar para la determinación de los Saldos Iniciales al 1 de enero de 2018 bajo el Nuevo Marco Normativo.

De acuerdo con el artículo 4º de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, modificado por el artículo 1º de la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 a su vez modificada con la Resolución 484 de octubre 17 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación sobre el cronograma de aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno comprendió dos períodos: El período de preparación obligatoria fue comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución 533 de 2015 (8 de octubre de 2015) y el 31 de diciembre de 2017. El primer periodo de aplicación del marco normativo para Entidades de Gobierno inició a partir del 1º de enero de 2018. Los primeros Estados Financieros a diciembre 31 de 2018 no se compararán con los del periodo anterior, parágrafo 2 del Art.2º Resolución 484 de 2017. La implementación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, vigente a partir del 1º de enero de 2018, es de gran relevancia para la Entidad, pues constituye un cambio drástico en la cultura contable y financiera de las entidades y del País, que afecta las políticas económicas, contables y financieras, los procesos y los sistemas de información.

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
COMPARATIVAS 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS.

Nota 1 Efectivo y equivalentes de efectivo.

Para clasificar una transacción como efectivo y equivalentes de efectivo, la IUCMC tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- **Efectivo:** Corresponde a los recursos mantenidos en caja, bancos o depósitos a la vista; representados en moneda nacional.

- **Equivalentes de Efectivo**: Son las inversiones que la entidad mantiene en el corto plazo, es decir en periodos inferiores o iguales a un año, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Estas inversiones equivalentes al efectivo se harán en entidades financieras

que bajo su certificación de riesgo gocen de una alta probabilidad en el pago de las obligaciones a corto y largo plazo, calificación por las Sociedades Calificadores de Riesgos autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La desagregación del Efectivo y Equivalentes de Efectivo presentada en el Estado de Situación Financiera al 30 de noviembre de 2019 y 2020 es la siguiente:

	COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2020 - NOVIEMBRE 30 DE 2019 (Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
		NOVIEMBRE 30 DE 2020	NOVIEMBRE 30 DE 2019	VARIACIÓN
11	**Efectivo y equivalentes de efectivo**	**14,195,950,359**	**12,388,367,163**	1,807,583,196
111005	Cuenta Corriente	5,500,112,264	4,310,524,509	1,189,587,755
111006	Cuentas de ahorro	8,695,838,095	8,077,842,655	617,995,440

El saldo del efectivo conformado por cuentas corrientes y cuentas de ahorro reflejan un incremento del 15% por un valor de $1.807.583.196 respecto a septiembre del año inmediatamente anterior, por recursos girados en un alto porcentaje para plan de fomento por el Ministerio de Educación.

Nota 2: Cuentas por Cobrar Corrientes:

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la IUCMC, en el desarrollo de la prestación de servicios educativos, de las cuales se espera a futuro, la entrada de flujos de efectivo. Las cuentas por cobrar de la Institución representan un derecho de cobro por la financiación de la prestación de servicios educativos a través del ICETEX, incapacidades a las diferentes entidades prestadoras de servicios de salud, solicitud de devolución del IVA ante la DIAN, entre otras.

Las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera a 30 de noviembre de 2020-2019, se presentan de la siguiente manera:

	COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2020 - NOVIEMBRE 30 DE 2019 (Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
		NOVIEMBRE 30 DE 2020	NOVIEMBRE 30 DE 2019	VARIACIÓN
13	**Cuentas por cobrar**	**622,482,712**	**53,887,308**	568,595,404
131701	Prestación de servicios educativos	11,183,577.00	13,304,789.00	-2,121,212
138413	Devolución IVA	19,705,510.00	40,582,519.00	-20,877,009
138490	Otras Cuentas por cobrar	591,593,625.00	-	591,593,625

Para el año 2020, dentro de esta clasificación corriente, están los derechos adquiridos por la Institución en desarrollo de su actividad de venta de servicios de educación superior Tecnológica, Profesional, Posgrado. Otras cuentas por cobrar que se generan por la reclamación del IVA a la DIAN en la compra de bienes y

servicios gravados, así mismo el valor de las incapacidades y deterioro acumulado.

En otras cuentas por cobrar presentó un incremento de $591.593.625 donde se registraron los valores que el Icetex no ha girado por Generación E y la Gobernación del departamento del Cauca por concepto de apoyo a estudiantes por concepto matrículas educativas por COVID.

Las cuentas por cobrar no corrientes constituida por las deudas de difícil recaudo, que por causa de su antigüedad y morosidad se han deteriorado. A noviembre 30 de 2020, las cuentas de difícil cobro alcanzan un valor de $56.777.768, y otras cuentas por cobrar por valor de $8.468.736, correspondiente en un alto porcentaje a incapacidades por cobrar a las diferentes EPS o ARL.

Nota 3: Propiedad planta y equipo.

En este grupo la IUCMC contabiliza todos los elementos de la Propiedad, planta y equipo incluyendo activos de infraestructura. Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la IUCMC para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La desagregación del grupo Propiedad Planta y equipo se presenta a continuación.

	COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2020 - NOVIEMBRE 30 DE 2019 (Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
		NOVIEMBRE 30 DE 2020	NOVIEMBRE 30 DE 2019	VARIACIÓN
16	**Propiedades, planta y equipo**	**38,652,916,593**	**37,555,089,828**	**1,097,826,765**
160500	Terrenos	18,451,961,407	18,451,961,407	0
164000	Edificaciones	18,329,037,016	18,329,037,016	0
165500	Maquinaria y equipo	63,864,326	49,044,326	14,820,000
166500	Muebles, enseres y equipos de oficina	492,854,010	499,005,456	-6,151,446
167000	Equipos de comunicación y computación	4,230,889,203	2,876,876,065.28	1,354,013,138
16800	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	720,000	1,169,100	-449,100
168100	Bienes de arte y cultura	334,468,642	334,468,642	0
168500	Depreciación acumulada	(3,250,878,012)	(2,986,472,185)	-264,405,827

A noviembre 30 de 2020 por un valor de $38.652.916.593, comparando con noviembre 30 de 2019, existe un aumento de $1.097.826.765 equivalente al 2.9%, por adquisición de nuevos activos de propiedad planta y equipo.

Se dieron de baja bienes por valor de $47.678.566, bienes totalmente depreciados.
La depreciación acumulada a 30 de noviembre de 2020 es de $3.250.878.012 cada tipo de bien el método utilizado es el establecido en manual de políticas financieras.

Nota 4: Cuentas por pagar

Este grupo aplica a los compromisos y obligaciones de los contratos de compra de bienes y servicios, así mismo las devoluciones por concepto de venta de servicios educativos, impuestos y demás conceptos. Se reconocieron como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Institución con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo de efectivo.

El cuadro que se presenta a continuación corresponde a la desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera a noviembre 30- 2020 - 2019. El pasivo de la institución es al corto plazo.

	COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2020 - NOVIEMBRE 30 DE 2019 (Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
		NOVIEMBRE 30 DE 2020	NOVIEMBRE 30 DE 2019	VARIACIÓN
24	**Cuentas por pagar**	**383,107,468**	**190,403,177**	192,704,291
240101	Adquisicion de bienes y servicios	11,386,474	13,738,236	-2,351,762
240722	Recursos a favor de terceros	5,388,594	7,151,942	-1,763,348
242400	Descuentos de nómina	86,136,145	42,371,463	43,764,682
243600	Retención en la fuente	7,151,000	15,202,000	-8,051,000
249000	Otras cuentas por pagar	273,045,255	125,677,772	147,367,483

De noviembre de 2019 a noviembre de 2020, existe un aumento de $192.704.291, en el grupo cuentas por pagar; en esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de flujos de efectivo, tales como descuentos de nómina, retención en la fuente, recursos a favor de terceros y otras cuentas por pagar que representan un incremento de $ 147.367.483 corresponde en un alto porcentaje al beneficio de los estudiantes por Generación E girados a través del Icetex.

Nota 5: Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a los servidores públicos a cambio de sus servicios al corto plazo. Estos beneficios son suministrados directamente a los empleados de la IUCMC, según lo establecido en la normatividad vigente. Hacen parte de estos beneficios:

Prestaciones sociales: como son: prima de Servicio, Prima de Vacaciones, Prima de Navidad, Bonificaciones, entre otros y aportes a la seguridad social.

	COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2020 - NOVIEMBRE 30 DE 2019 (Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
		NOVIEMBRE 30 DE 2020	NOVIEMBRE 30 DE 2019	VARIACIÓN
25	**Beneficios a los empleados**	**1,337,702,026**	**1,012,254,452**	325,447,574
251100	Beneficios a los empleados	1,337,702,026.00	1,012,254,452.00	325,447,574

Nota 6: Otros pasivos.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades por: Ingresos recibidos por anticipado, representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación de los servicios.
Avances y anticipos recibidos, representa el valor de los dineros recibidos por la IUCMC, por concepto de anticipos o avances de convenios, entre otros. Recursos recibidos en administración, representan el valor de los recursos por la institución para su administración.

	COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2020 - NOVIEMBRE 30 DE 2019 (Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
		NOVIEMBRE 30 DE 2020	NOVIEMBRE 30 DE 2019	VARIACIÓN
29	**Otros pasivos**	**411,677,802**	**459,366,270**	-47,688,468
291026	Ingresos recibidos por anticipado	405,559,926.00	421,831,436.00	-16,271,510
290102	Avances y anticipos recibidos	742,832.00	32,159,790.00	-31,416,958
290201	Recursos recibidos en administración	5,375,044.00	5,375,044.00	0

Presenta una disminución respecto a noviembre del año inmediatamente anterior por $47.668.468 está afectada principalmente por los ingresos anticipados por la venta de servicios educativos tecnológicos, profesionales, posgrado o cursos de extensión y por los avances recibidos.

Nota 7: Patrimonio:

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos aportados a la entidad para su creación y desarrollo, así como capital fiscal, los excedentes del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores.

	COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2020 - NOVIEMBRE 30 DE 2019 (Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
		NOVIEMBRE 30 DE 2020	NOVIEMBRE 30 DE 2019	VARIACIÓN
310506	Capital fiscal	25,103,927,401.00	25,103,927,401.00	-
310901	Excedente acumulado	23,092,016,652.32	21,043,700,569.64	2,048,316,083
311001	Excedente del ejercicio	3,381,989,193.52	2,508,354,290.68	873,634,903
3105	**TOTAL PATRIMONIO**	51,577,933,246.84	48,655,982,261.32	2,921,950,986

Comparando el patrimonio, noviembre de 2020 con noviembre de 2019, el patrimonio presenta un aumento de $2.921.950.986 equivalente a un 6%; el valor más relevante se presenta en los excedentes acumulados que alcanzan un incremento de $2.048.316.082 y el excedente del ejercicio por $873.634.903.

Nota 8: Ingresos:

Los ingresos para Institución Universitaria Colegio Mayor Del Cauca, incluyen los grupos y las cuentas que representan los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable , bien en formas de entradas o incrementos de valor de activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio, las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito, a excepción de las devoluciones, rebajas y descuentos en la prestación de servicios educativos.

Ingresos operacionales de la entidad:

Sin contraprestación: como son las transferencias del Gobierno Nacional para funcionamiento e inversión,
Con contraprestación: Recursos generados por la prestación de servicios educativos tecnológicos, profesionales, posgrado y de extensión.

	COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2020 - NOVIEMBRE 30 DE 2019 (Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
		NOVIEMBRE 30 DE 2020	NOVIEMBRE 30 DE 2019	VARIACIÓN
44	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**9,697,355,300**	**8,340,563,096**	**1,356,792,204**
442803	Para funcionamiento	6,964,700,543	6,529,739,036	434,961,507
442802	Para inversión	2,732,654,757	1,810,824,060	921,830,697
43	**VENTA DE SERVICIOS**	**4,408,942,515**	**4,559,585,588**	**-150,643,073**
430500	Servicios educativos	5,058,132,855	4,988,815,938	69,316,917
439000	Otros ingresos	41,480,000	-	
439500	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicio	- 690,670,340	- 429,230,350	- 261,439,990
48	**OTROS INGRESOS**	**360,175,906**	**335,216,284**	**24,959,622**
480201	Financieros	345,041,207	319,978,910	25,062,297
480800	Ingresos diversos	15,134,698	15,237,374	- 102,676

Nota 9: Gastos

Los gastos para Institución Universitaria Colegio Mayor Del Cauca, incluyen los grupos y las cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salida o disminución del valor de activo, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.

	COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2020 - NOVIEMBRE 30 DE 2019 (Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
		NOVIEMBRE 30 DE 2020	NOVIEMBRE 30 DE 2019	VARIACIÓN
	GASTOS OPERACIONALES	**4,602,228,076**	**4,373,550,851**	**228,677,225**
51	**De administración**	**4,230,268,730**	**4,078,704,952**	**151,563,778**
510100	Sueldos y salarios	1,247,675,946	1,130,736,906	116,939,040
510200	Contribuciones imputadas	953	865,808	- 864,855
510300	Contribuciones efectivas	422,061,299	321,027,589	101,033,710
510400	Aportes sobre la nómina	46,928,974	41,017,730	5,911,244
510700	Prestaciones sociales	554,607,534	477,169,938	77,437,596
510800	Gastos de personal diversos	6,017,575	52,248,512	- 46,230,937
511100	Generales	1,837,309,628	1,974,176,679	- 136,867,051
512000	Impuestos, contribuciones y tasas	115,666,821	81,461,790	34,205,031
53	**Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y pı**	**371,959,346**	**294,845,899**	**77,113,447**
536000	Depreciación de propiedades, planta y equipo	181,702,574	251,879,309	- 70,176,735
536600	Amortizaciòn activos intangibles	190,256,772	42,966,590	147,290,182
58	**OTROS GASTOS**	**4,537,038**	**7,741,015**	**- 3,203,977**
580400	Financieros	4,535,546	7,741,015	- 3,205,469
589090	otros gastos diversos	1,492	-	1,492
5	**TOTAL GASTOS**	4,606,765,114	4,381,291,866	225,473,248

La comparación de un año a otro, a noviembre 30 da como resultado un aumento en los gastos operacionales por valor de $228.677.225 correspondiente a un 5.23% y en los gastos no operacionales una disminución del 41.3% equivalentes a $3.203.977.

Nota 10: Costos

Esta denominación incluye, las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con los ingresos generados en el desarrollo de la actividad de la institución.

	COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2020 - NOVIEMBRE 30 DE 2019 (Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
		NOVIEMBRE 30 DE 2020	NOVIEMBRE 30 DE 2019	VARIACIÓN
63	**COSTO DE VENTAS**	**6,477,719,413**	**6,345,718,811**	**132,000,602**
6305	Servicios Educativos	6,477,719,413	6,345,718,811	132,000,602

El costo de servicios educativos presenta un incremento de $132.000.602 que comprende las erogaciones o cargos relacionados directamente con la prestación del servicio educativo, contiene el costo los servicios producidos por la entidad para beneficio de la comunidad estudiantil.

MARIA ELIZABETH ZULUAGA C.
TP 50905-t